

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

JUNTA DE FACULTAD

Campus Universitario
Avda. de la Universidad s/n
10003 Cáceres

**JUNTA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2019**

El 13 de noviembre de 2019, siendo las 12:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria, en el Aula Joaquín Sama, la Junta de la Facultad de Formación del Profesorado, con la presencia de los siguientes miembros:

➤ **MIEMBROS NATOS:**

- EQUIPO DECANAL

Decano: David González Gómez
Secretaría Académica: Rosario Guerra Iglesias
Vicedecana de Planificación Académica: Beatriz Martín Marín
Vicedecana de Relaciones Internacionales: Tamar Groves
Vicedecana de Prácticas: M^a José Sosa Díaz
Vicedecano de Estudiantes: Juan García García

- DELEGADA Y SUBDELEGADO DE CENTRO

Patricia Castellano García
Jairo Melo Sánchez

- REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

M^a Rosa Fernández Sánchez
M^a Isabel Polo del Río
Rubén Arriazu Muñoz
Eva M^a Domínguez Gómez
José Roso Díaz
Antonio Pantoja Chaves

➤ **MIEMBROS ELECTOS:**

- SECTOR A: CUERPOS DOCENTES

Francisco Javier Alejo Montes
Domingo Barbolla Camarero
M^a del Carmen Garrido Arroyo

- SECTOR C: ESTUDIANTES

Arturo Álvarez Mendo
M^a Montaña Cardenal Domínguez
Amalia Julia Molano Barroso
María Pelegrina Silveira
Juan Carlos Vargues-Menau Quirós

- SECTOR D: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Miguel Ángel Bejarano Moreno
Ignacio Mulero Larios

Justifican su inasistencia:

José María Corrales Vázquez
Jesús Valverde Berrocoso
Rosa Hinojal Gijón
Carmen Conde Núñez
Samuel Sánchez Cepeda

Código Seguro De Verificación:	/1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2020 12:41:58	
	Antonia Rosario Guerra Iglesias	Firmado	22/07/2020 12:31:51	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==			

El Decano da el pésame a los compañeros Javier Alejo por el fallecimiento de su hermana y a Beatriz Muñoz por el fallecimiento de su padre.

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria 11/07/19.

El Decano somete el acta a votación siendo aprobada por mayoría con el siguiente resultado: 8 abstenciones y 17 votos a favor.

2. Convocatoria de la vigésima edición de la distinción María Antonia Fuertes.

El Decano informa que se ha convocado una nueva edición de la distinción honorífica María Antonia Fuertes que cumple 20 ediciones. Como se establece en la normativa, se ha abierto el plazo para el envío de propuestas. El plazo finaliza el próximo 20 de noviembre, acto seguido se reunirá la comisión y la entrega del galardón se llevará a cabo el próximo 27 de noviembre durante la celebración de nuestro patrón.

3. Asuntos académicos.

3.1. Aprobación, si procede, de la propuesta mejor expediente académico para el curso 2018/19.

De acuerdo con la normativa vigente corresponde a la Junta de Facultad aprobar la propuesta de mejor expediente para cada uno de los programas de grado y posgrado que se imparten en la facultad. Los miembros de la Junta disponen de la información generada a través de la aplicación informática donde se establecen los estudiantes que, cumpliendo los requisitos exigidos, tienen un mejor expediente:

Título	Alumno	Nota
Grado en Educación Social	Durán Rodríguez, Noelia	9,08
Grado en Educación Infantil	Donaire Castillo, María	9,40
Grado en Educación Primaria	Gómez Sánchez, Eduardo	9,17
Grado en Educación Primaria-Bilingüe	García Martín, Paula	9,50
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	Vargues-Menau Martín, Carlos Manuel	9,50
Máster Universitario en Antropología Social	No hay estudiantes que cumplan los requisitos	
Máster Universitario en Educación Digital	Rosón Jiménez, Marta	9,48
Máster Universitario de enseñanza de Portugués como Lengua Extranjera	Marcelino Conejero, Ana	9,22

Es sometido a votación con resultado de aprobado por unanimidad.

3.2. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial para el curso 2019/20.

En este plan se establecen las líneas generales de la orientación al estudiante de la Facultad, sus objetivos, estructura, planificación temporal y mecanismos de seguimiento y control. Para este curso académico se plantean varios tipos de actividades que tienen como objetivo ayudar y orientar la vida académica, profesional y personal del estudiante. Estas actividades y recursos que se ponen a

Código Seguro De Verificación:	/1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2020 12:41:58
Observaciones	Antonia Rosario Guerra Iglesias	Firmado	22/07/2020 12:31:51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==		



disposición de los estudiantes son talleres de orientación, grupos de apoyo, ficheros de tutores y espacio virtual de orientación al estudiante.

Es sometido a votación aprobándose por unanimidad.

3.3. Aprobación, si procede, convocatoria de ayudas para la realización de prácticas en Centros Rurales.

Con el objetivo de fomentar la realización de prácticas, curriculares y extracurriculares, en entornos rurales, este Equipo Decanal viene trabajando con diferentes instituciones para buscar algún instrumento que fomente la realización de prácticas en colegios rurales agrupados (CRA), ya que si bien, la mayoría de nuestros egresados comienzan su carrera profesional en este tipo de colegios, en ocasiones no les resulta fácil realizar prácticas en ellos por razones puramente económicas. Es por ello por lo que, de forma inicial, hemos diseñado este programa de ayudas con un presupuesto asignado de 1.600 euros, que permitirá ayudar a 8 estudiantes de los grados de maestros que realicen sus prácticas curriculares en cualquiera de los CRA seleccionados.

Los colegios que aparecen en la convocatoria de ayudas han sido seleccionados por llevar a cabo propuestas docentes innovadoras que pueden ser de especial interés formativo para nuestros estudiantes.

Se informa que la convocatoria ha sido examinada tanto por el vicerrectorado de estudiantes como por los servicios de intervención de la universidad, contando con todos los vistos buenos pertinentes.

Es sometido a votación con el resultado de aprobado por unanimidad.

3.4. Adscripción a áreas de conocimiento de asignatura MUFPEs.

Se ha recibido escrito del director del dpto. de Ciencias de la Educación, donde se advierte de la existencia de un error en la adscripción de las áreas de conocimiento de la asignatura 400730 – Procesos Educativos y Realidad Escolar, perteneciente al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria. En la documentación obrante en la universidad, esta asignatura aparece adscrita a las áreas de THE (4 créditos) y Sociología (2 créditos), cuando realmente está adscrita a THE (2 créditos), DOE (2 créditos) y Sociología (2 créditos). Nuestros horarios y el sistema de POD recogen de forma correcta la adscripción a las tres áreas de conocimiento, por lo que debe tratarse, efectivamente, de un error. Se pide a esta Junta de Facultad que ratifique la adscripción de la asignatura a las 3 áreas de conocimiento, con objeto de elevar informe al vicerrectorado de planificación, a petición del departamento de ciencias de la educación.

La propuesta es sometida a votación con el resultado de aprobado por unanimidad.

4. Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

4.1. Aprobación, si procede, de los objetivos de calidad para el curso 2019/20.

La Responsable de Calidad del Centro expresa que en el mes de septiembre se facilitó a todos este documento para revisión y sugerencias. Hay 8 objetivos siendo eliminados 2 por no ser de

Código Seguro De Verificación:	/1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2020 12:41:58	
Observaciones	Antonia Rosario Guerra Iglesias	Firmado	22/07/2020 12:31:51	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==			

nuestro centro pues es responsabilidad de la UTEC. El 22 de octubre se aprobó por unanimidad en la comisión de calidad.

A continuación se somete a votación con el resultado de aprobado por unanimidad.

4.2. Creación de la comisión de calidad del Grado en Educación Primaria (bilingüe).

El pasado 30 de septiembre se solicitó a la Vicerrectora de Calidad y Estrategia la creación de una comisión diferenciada para el Grado de Educación Primaria Bilingüe, ya que entendemos que este plan de estudios requiere una comisión individualizada para atender las especiales características de la titulación. Esta petición ha sido tenida en consideración, por lo que hemos recibido autorización para crear esta CCT. Esto ha venido siendo una reivindicación por parte de la Facultad, que finalmente ha sido concedida. De este modo, se procede al nombramiento de sus componentes:

- J. Samuel Sánchez Cepeda (Coordinador)
- Jin Su Jeong
- Cristina Manchado Nieto
- Miguel Madruga Vicente
- Laura Fielden Burns
- Juan Carlos Vargues-Menau (estudiante)

Indicar que los componentes de esta comisión ya conformaban la subcomisión bilingüe, que anteriormente estaba integrada en la CCT del Grado de Primaria.

Se somete a votación con el resultado de aprobado por unanimidad.

4.3. Modificación composición comisiones calidad de las titulaciones.

El Decano explica el motivo o la decisión. Hay una normativa para cumplir. Hay dos opciones: adaptarlo a la normativa o dejarlo como está. La Responsable de Calidad subraya que los principales cambios son el número de miembros y la manera de elección del coordinador.

Se abre un turno de intervenciones tras el cual se somete a votación aprobándose por unanimidad.

5. Asuntos de trámite. Tutelas académicas.

- Tutela académica del curso de perfeccionamiento "Introducción al manejo de la guitarra con fines didácticos en educación infantil".

Se somete a votación aprobándose por unanimidad.

- Tutela académica del curso de perfeccionamiento "La agrupación musical: instrumental y vocal I".

Se somete a votación aprobándose por unanimidad.

6. Informe del Decano.

Felicitación nuevos estudiantes: El pasado día 7 finalizó el proceso electoral por el que se han elegido los representantes de estudiantes tanto a Junta de Facultad como a Claustro

Código Seguro De Verificación:	/1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2020 12:41:58	
Observaciones	Antonia Rosario Guerra Iglesias	Firmado	22/07/2020 12:31:51	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==			

Universitario. El Decano da la enhorabuena a todas y todos los nuevos representantes, agradeciendo su implicación por el centro y su trabajo por el resto de estudiantes.

Matrícula: En este curso académico hay que informar que ha aumentado el número de estudiantes matriculados en la facultad. Concretamente, a lo referente a los estudiantes de nuevo ingreso hay que indicar que el número de estudiantes para cada uno de los grados es el siguiente:

Grado	Código Plan	2019/20	2018/19	2016/17	2015/16	Promedio
GEI	0716	140	130	132	138	132
GEP	0717	140	134	136	139	135
GEP-B	0724	70	59	70	70	70
GES	0715	85	84	84	85	70
MEPLEPH	0725	20	21	20	13	--
MUAS	0721	31	8	19	4	15
MED	0722	20	20	20	19	20
MUFPEs	0718	112	116	97	108	89
MUI	0723	62	10	45	37	32

Con respecto al año pasado se ha incrementado el número de estudiantes de nuevo ingreso, tanto en los grados como en posgrado. Especialmente el MUAS que ha alcanzado su máximo histórico de 30 estudiantes matriculados.

Estas cifras suponen que, el número total de estudiantes matriculado en el centro asciende a 1805 estudiantes de grado y 320 de posgrado, lo que supone un total de 2125 estudiantes.

Profesorado: En la actualidad contamos con 112 profesores adscritos a la facultad. Si bien el número es similar, hay que destacar que ha incrementado el número de profesores con vinculación permanente y funcionario. Del total del profesorado, el 25% es TU, 4% TEU, 24% PCD, 3% P. Colaborador, 7% PAD, 4% P. Ayudante, 13% P. Sustituto y 21% P. Asociado.

Con estas cifras el número de estudiantes por profesor es superior es 19, por lo que un año más somos la facultad con una ratio más desfavorable.

Programa habilitación lingüística curso 19/20: Informar que ya estamos trabajando para la puesta en marcha de la segunda edición del curso de habilitación lingüística organizado por el CPR de Cáceres, y que en virtud del convenio que tenemos con la Consejería de Educación, nuestros estudiantes pueden realizar sin ningún tipo de costes. Indicar que esto supone un ahorro para nuestros estudiantes de unos 300 euros, que es el coste que tiene este curso ofrecido por otras organizaciones. En esta edición, el curso se iniciará a comienzos del segundo semestre y finalizará alrededor del 20 de mayo. De igual modo que el año pasado, el curso estará abierto a todos los estudiantes de último curso de los grados de primaria y MUFPEs de la facultad. En el caso de haber un mayor número de estudiantes que plazas, se priorizará en función de la nota media del expediente a la fecha de selección.

Código Seguro De Verificación:	/1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2020 12:41:58	
Observaciones	Antonia Rosario Guerra Iglesias	Firmado	22/07/2020 12:31:51	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==		Página	

Infraestructuras: Se ha pintado el aulario, cambio en el sistema de calefacción (caldera y termostatos), la sala de cultura se ha terminado, adquisición de nuevos proyectores, insonorización de dos aulas de música, climatización de otras aulas, reparación de la calefacción, adquisición y colocación de nuevos cañones, tintura de vidrios, adecuación de entrada para el acceso de personal con movilidad reducida. Se han instalado lamas en las ventanas que ahorrará dinero en energía y se han recuperado varias aulas con mesas móviles.

Para el próximo curso queda pendiente una obra de envergadura, la revisión de baños y además seguimos sin personal de mantenimiento.

Encuestas docentes: Las encuestas de satisfacción docente son obligatorias este año. Será la comisión de evaluación docente la que lleve a cabo esta tarea.

Día del centro: los actos se realizarán el 27 de noviembre, coincidiendo con el patrón, y se cerrará el centro el día 25. Se enviará el programa en breve.

Reunión Vicerrector Profesorado: El Vicerrector pone de manifiesto la gran disparidad existente en la conformación de grupos (GL, SL) en diferentes centros/departamentos. Argumenta que para poder hacer una planificación, es necesario organizar la docencia con el objetivo final que todo el PDI tenga una igualdad en su actividad laboral. Se han cerrado grupos de Seminarios que no se contarán en el POD a partir del 30 de octubre de este año. Con esto, en nuestro centro es difícil realizar ahora ajustes de horarios pues siempre realizamos una previsión antes del comienzo de la matrícula.

Elecciones a Junta de Facultad y Decano/a: Informar que a finales de enero comenzaremos con el proceso electoral que supondrá la renovación de esta Junta de Facultad. De acuerdo con el procedimiento electoral, la nueva junta quedará configurada a finales de febrero o comienzo de marzo. Posteriormente, se convocarán las elecciones a Decano/a de la Facultad. Dado que las elecciones se deben celebrar en periodo lectivo, y fuera del periodo de exámenes, tengo que decidir si es más conveniente para el Centro adelantar las elecciones a Decano/a justo después de que finalice las elecciones a la Junta de Facultad, y así el nuevo equipo que resulte de este proceso pueda organizar el próximo curso académico, ya que de otro modo podría resultar bastante complejo.

Anima a todos a participar como miembro de junta de facultad.

7. Ruegos y preguntas.

Se abre turno de intervenciones.

Antonio Pantoja: comenta su mal estar por la reducción de seminarios. Por un lado argumenta que nos han hecho ver que solo afecta a los departamentos, pero no es cierto. No se está viendo la realidad de los centros, el número de alumnos y de créditos por profesor serán decisiones conjuntas con los departamentos. Cada departamento va a buscar sus soluciones, además de los dos centros, Cáceres y Badajoz. En segundo lugar asegura que no entiende la flexibilidad de las titulaciones: unas sí y otras no. Cree que hay falta de precisión en cuanto a lo que le corresponde de créditos a la misma asignatura según la titulación. Cree que como centro habría que hacer una propuesta seria entre todos los departamentos.

Código Seguro De Verificación:	/1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2020 12:41:58	
Observaciones	Antonia Rosario Guerra Iglesias	Firmado	22/07/2020 12:31:51	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==		Página	

Decano: responde que está totalmente de acuerdo y lo ha hablado con el vicerrectorado. No ha llegado nada de los cambios para unas asignaturas concretas. Urge que nos pongamos a trabajar todos juntos. Sería bueno poner una serie de criterios. Cree que es un error tener en cuenta la matrícula del año pasado.

Miguel Madruga: sobre infraestructuras. Los vestuarios deberían acondicionarse. Por otro lado las actas bilingües y las actas de primaria asegura que habría que modificar el criterio a efectos de matrícula de honor.

Decano: responde que haremos la consulta.

Carmen Garrido: comenta acerca de las certificaciones de TFG o TFM que se solicitan en secretaría que hay veces que la información no es correcta, por lo que ruega que se revise esto. Da las gracias a la administración por este trabajo.

Decano: responde que, con tanto volumen de estudiantes y actas es fácil que pueda haber algún despiste.

Víctor López: propone que los títulos admitan a menos estudiantes y al final es una solución de calidad y eficacia. Sobre las elecciones expresa que faltan representantes en Junta de Facultad.

Decano: sobre el número de estudiantes. Se lo dijo al Rector, habría que revisar el número de estudiantes de ingreso pero le contestó que había que pelear con la Junta de Extremadura y si decidía que sí se bajarán los números, se haría manteniendo la plantilla. En Educación Social la Vicerrectora nos ha dicho que sí, ANECA permite bajar hasta el 10% sin tener que modificar la titulación. Con respecto a las elecciones, le ha preguntado que no es de justicia que el sector B no esté presente.

Patricia Castellano: desde el consejo de estudiantes tenemos una propuesta de campaña reciclaje. Que se realice algún tipo de concurso con cajas de reciclaje para las aulas: papel, plásticos, orgánicos. Y otra propuesta: que la cafetería se cambien los vasos de plástico por otros de papel.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia y concluye la sesión siendo las 14:30h.

En Cáceres, 13 de noviembre de 2019

Vº Bº
David González Gómez

La Secretaria Académica

EL DECANO

Fdo. Rosario Guerra Iglesias

Código Seguro De Verificación:	/1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2020 12:41:58	
Observaciones	Antonia Rosario Guerra Iglesias	Firmado	22/07/2020 12:31:51	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//1zCPxJ0tP4CSsZb14ihUA==			